



XLIV TROFEO INAUGURACIÓN XIII MEMORIAL ILMO. SR. D. RAMÓN OJEDA VALCÁRCEL CLASE SNIPE

**REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
27 y 28 de junio de 2015**

ANUNCIO DE REGATA

EL REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA, ORGANIZA EL XLIV TROFEO INAUGURACIÓN

XIII MEMORIAL ILMO. SR. D. RAMÓN OJEDA VALCÁRCEL,

Se celebrará en aguas del Mar Menor, los días 27 y 28 de junio de 2015, organizado por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe.

1. REGLAS.

La regata se registrará por:

La regata se registrará por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela. La Guía deportiva de la FVRM.

Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas, el uso de chalecos salvavidas.

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD.

Cada participante puede exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de Código de Publicidad de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase SNIPE.

4. INSCRIPCIONES

Pre-inscripción:

Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y se enviarán, antes del día 18 de junio de 2015 a: club@rcrsr.e.telefonica.net

1





El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción serán de **30€ por embarcación y dará derecho a los Actos**

Sociales y de 70€ con actos sociales y dos noches de hotel (viernes, sábado) en el hotel Lodomar **** ubicado en Lo Pagan, a 1900m del Club, **para las tripulaciones de más de 60 Km.**

Las inscripciones deberán enviarse al club antes del **18 de junio de 2015**, acompañado de la transferencia en la cuenta corriente a nombre del Real Club de Regatas Santiago de la Ribera- Trofeo Inauguración: CajamurciaES18- 0487- 0145-76- 2000000462,

A partir de la fecha indicada, el club no se compromete a dar alojamiento.

El alojamiento de acompañantes y otros días adicionales ponerse en contacto con el Club.

LAS TRIPULACIONES JUVENILES ESTARÁN EXENTAS DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LAS NOCHES DE HOTEL.

6. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 12:00 horas del día 27 de junio de 2015.

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

-Licencia Federativa de Deportista para el año 2015 de los dos tripulantes de cada embarcación.

-Tarjeta de clase 2015.

-Tarjetas de socios de la Clase de Patrón y Tripulante

-Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad que cubra la cuantía mínima de 300.500€

-Los técnicos o entrenadores deberán presentar: licencia federativa como TÉCNICO para el año 2015, titulación suficiente para el manejo de la embarcación que utilice, ROL de la embarcación y seguro de la misma.

Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

2





5.PROGRAMA

El programa del evento es:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 27 de junio de 2015	09:00 a 12:00 h. 12:00 h. 14:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes.• Entrega Instrucciones de Regata.• Entrega de picnic.• Señal de Atención 1ª Prueba.
Domingo 28 de junio de 2015	11:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas.

EL domingo día 28 no se dará una señal de Salida después de las 16:00 horas.

6.FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota.

Están programadas 5 pruebas, de las cuales tendrá que celebrarse dos pruebas para la validez del trofeo.

No se navegará más de tres pruebas por día.

7.PUNTUACIÓN

- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Si se han completado entre cuatro o cinco pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

8.PREMIOS.

Obtendrán trofeo los cinco primeros clasificados de la general.

La primera tripulación Juvenil.

La primera tripulación Máster.

Los cinco primeros de la clasificación general no tendrán trofeo en la clase Juvenil y máster.

9.ACTOS SOCIALES.

Sábado 27 de junio de 2015: Bolsa de picnic.

Sábado 27 de junio de 2015: Caldo con pelotas a la llegada de los barcos a tierra.

Sábado 27 de junio de 2015: Cena Murciana a las 20:30 horas.

Domingo 28 de junio de 2015: Caldero y entrega de trofeos.

10.EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

11.REGLAMENTO LOCALES DE MARINA.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

3





XLIII Trofeo Inauguración
XII Memorial Ilmo. Sr. D. Ramón Ojeda Valcárcel

CLASE SNIPE

27 y 28 de junio de 2015

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Modalidad	Vela nº
		Máster	
Patrón	Fecha de Nacimiento		Licencia
Dirección			Teléfono
Población	Código postal		País
Tripulante	Fecha de Nacimiento		Licencia
Club	Federación		
Nombre del barco			
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir			

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

I agree to be governed by the Racing Rules of Sailing of the ISAF, by the class rules, by the notice of race and by the sailing instructions, and I accept the penalties assessed to me under these rules and such other action as may be taken, subject to such appeal and review procedures as are provided herein, as the final determination of any matter arising under these rules, and I agree not to report to any court or tribunal not provided herein with respect to such determination.

I accept that under Fundamental rule 4 of the Racing Rules of Sailing it is my solely responsibility to decide whether or not to start or to continue to race and I agree not to report to any court or tribunal with respect to such decision and its consequences.

Hotel: Si NO

Firma

